

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:
Expedición de Visto Bueno para Anuncios espectaculares				
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	
Llevar a cabo revisión de las condiciones y medidas de seguridad con las que cuenten los anuncios espectáculos				
FUNDAMENTO LEGAL:	Libro Sexto en sus Art 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.32, 6.33 y 6.34 del Código Administrativo del estado de México, Bando Municipal de Capítulo V, Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal			
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto Bueno de conformidad de seguridad y ubicación para la colocación de anuncios espectaculares y mantenimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año Fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se realicen maniobras de mantenimiento o colocación		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se verificará el lugar designado para la venta y valorar el riesgo para poder emitir el visto bueno por parte de la coordinación de protección civil y bomberos		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Estricto de solicitud, identificación del solicitante, y croquis de ubicación de la instalación	SI	1	Libro Sexto en sus art 6.1,6.2,6.3,6.4,6.32,6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México Bando Municipal Capítulo V, Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Acta Constitutiva Estricto de solicitud, identificación del solicitante, y croquis de ubicación de la instalación	SI	1	Libro Sexto en sus art 6.1,6.2,6.3,6.4,6.32,6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México Bando Municipal Capítulo V, Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entregar la documentación en las oficinas de protección civil y bomberos			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días Hábiles			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COSTO:	\$N/A		Fundamento Jurídico		N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga el visto bueno, siempre y cuando cumplan con las medidas de seguridad					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos				Jefatura de Verificación, Revisión y Evaluación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Dr. Raziel Ali Morales García			
DOMICILIO:	CALLE:	Allende esq. Vía José López Portillo		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Coacalco Centro		MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal			
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 18:00 De lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	15420399		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué debe portar credencial?						
RESPUESTA:	Para identificarse como servidor público de la coordinación de protección civil y bomberos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que vigencia tiene la credencial?						

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

RESPUESTA:	Un año
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Que facultades tiene el portador de la credencial?
RESPUESTA:	Hacer la incepción y/o verificación a unidades económicas, casas, eventos masivos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  MARIA DEL CARMEN GARCIA ARTEAGA	 ELABORÓ: RAFAEL GARCIA GARCIA PROTECCIÓN CIVIL 2025-2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/FEBRERO/2025.
--	---	---